

RESOLUCION
N° 2850/97

EXPTE. N° 10=22.324/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 766

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.

Vista la solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Doctor Carlos Gerome; respecto de la asignación de una partida especial; y

Considerando:

Que se trata de una contratación -que por razones de urgencia- debió realizar la Presidencia de la mencionada Cámara, para resolver de inmediato el desborde de aguas cloacales en el edificio de Lavalle 1638, el pasado 15 de agosto;


Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Presidencia de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, de la Capital Federal, una partida especial de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180.-), con cargo de rendir cuenta documentada de la inversión; con destino al pago del servicio antes señalado.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de 1997.

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección, para su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION